



# **COMUNICADO DE PRENSA**

## **PARA DISTRIBUCION INMEDIATA**

**Contacto de los medios: Jeff Burgh, Auditor-Controlador, (805) 654-2900**

1 de octubre de 2018

### **Condado lanza sitio web para reembolsos de impuestos sobre la propiedad no reclamados**

VENTURA, Calif. – El Auditor-Controlador del Condado de Ventura se complace en anunciar una nueva página web para reembolsos de los impuestos sobre la propiedad no reclamados: <https://www.ventura.org/auditor-controllers-office/unclaimed-property-tax-refunds>. Los contribuyentes pueden acceder una lista de reembolsos de los impuestos sobre la propiedad no reclamados e instrucciones de cómo presentar un reclamo de reembolso.

Los reembolsos de los impuestos sobre la propiedad generalmente se resultan por la reevaluación de propiedades. Los reembolsos de impuestos sobre la propiedad no reclamados consisten de cheques no cobrados por más que un período de 6 meses. Se han realizado esfuerzos razonables y diligentes para notificar a los contribuyentes de sus reembolsos.

“A menudo, los cheques devueltos no se pueden entregar por correo porque el beneficiario se ha mudado y no deja una dirección de reenvío, o la orden de reenvío ha expirado,” dijo Auditor-Controlador Jeff Burgh. “Si los reembolsos de impuestos sobre la propiedad se permanecen sin estar reclamados por más que cuatro años, se pueden transferir al fondo general del Condado por orden de la Junta de Supervisores.”

La transferencia de fondos toma lugar por reversión al Condado y, aunque revertir los fondos al Condado es una alternativa legal, la meta principal del Auditor-Controlador es devolver los reembolsos a sus verdaderos dueños.

Se animan a todos los contribuyentes revisar las listas para determinar si ellos puedan tener derecho a un reembolso. Las reclamaciones de fondos deben tener los matasellos de antes del 29 de noviembre de 2018, a fin de evitar la reversión de fondos al fondo general del Condado. Después de esta fecha, los reembolsos no reclamados se convertirán en propiedad del Condado y ya no será posible reclamarlos.

Además de la página web, la gente que se busca un reembolso de los impuestos sobre la propiedad no reclamado se puede visitar la oficina del Auditor-Controlador en la Hall de Administración en el County Government Center, 800 S. Victoria Ave., Ventura o llamar al (805) 654-3182.